

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 01 SEP 2022

RESOLUCIÓN Nº. 418

Expediente Nº 14250/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rubén Eduardo GALÁN solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas para la carrera de Ingeniería Industrial, ambas de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rubén Eduardo GALÁN confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Industrial en el período lectivo 2014.

Que por Resolución FI Nº 398-D-2018 se le conceden equivalencias totales y parciales, rindiendo para la equivalencia parcial el tema complementario de la asignatura "Análisis Matemático II", informando la Profesora Responsable, Prof. Beatriz COPA, a fs. 117, resultando la evaluación satisfactoria.

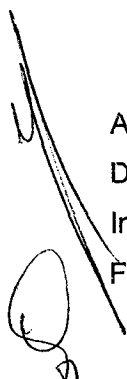
Que mediante Nota Nº 1356/22 el Sr. Galán solicita se le reconozca como equivalente la materia cursada en la Facultad de Ciencias Exactas "Probabilidad y Estadística".

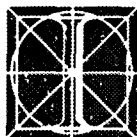
Que el Profesor Responsable de la asignatura, Dr. Héctor Iván RODRIGUEZ, a fs. 121, emite informe favorable.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL al Sr. Rubén Eduardo GALÁN, Documento de Identidad Nº 38507941, L.U. Nº 310129, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50º ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente Nº 14250/18

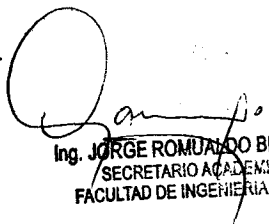
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | | |
|-------------------------------|---|---------------------|
| INGENIERÍA INDUSTRIAL | FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS – LICENCIATURA EN FÍSICA | APLAZOS REGISTRADOS |
| ANÁLISIS MATEMÁTICO II | Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Aprobada el 19/12/2017 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 2A, Acta 0307, Folio 1. | NO REGISTRA |
| | Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 28/07/2022, con Nota 6 (seis). | ----- |
| PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA | Por PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICAS: Aprobada el 03/06/2022 con Nota DIEZ (10), según Resolución EXA Nº 313-D-2022. | NO REGISTRA |

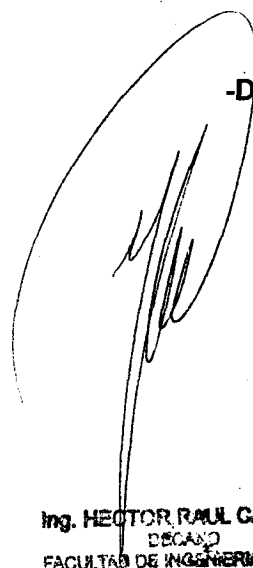
ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Rubén Eduardo GALÁN y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI Nº. 418

-D-2022.-


 Ing. JORGE ROMUALDO BERGLER
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA